



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Parra

PROCESO	DESPACHO COMISORIO No. 001
RADICADO	68-573-4089-001-2024-00003
COMITENTE	JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez para lo que sirva proveer. Puerto Parra, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

ALBEIRO DE JESUS MENESES
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Parra, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta que el señor Juez, entra a incapacidad a partir del día 21 al 22 de febrero de 2024, éste Despacho, ordena el **APLAZAMIENTO** de la diligencia señalada para el día 22 de febrero la presente anualidad, consistente en el **SECUESTRO** de los inmuebles distinguidos con las matrículas inmobiliarias Nos **303-68690** y **303- 68406**, denominados ` el rabon´ hoy `el cortijo´ y finca `la maría´ de propiedad del causante señor **JORGE HUMBERTO MENDOZA VILLA**, en consecuencia señala como nueva fecha el día siete (7) del mes de marzo de 2024, a las ocho (8:00 A.M.) y once (11:00 A.M) de la mañana, respectivamente.

COMUNIQUESELE está decisión a la parte interesada y al **SECUESTRE** designado.

NOTIFIQUESE,

Notificado en Estado No. **016**, hoy **21** de febrero de 2024.

ALBEIRO DE JESUS MENESES
SECRETARIO

Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro
E - mail : j01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular : 3158732318
Puerto Parra - Santander

Firmado Por:
Juan Diego Reyes Ortiz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Parra - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de5ed28cbc0f966c877f03bd7b1d39929746596eff33122416c8a0f5d08c9ff8**

Documento generado en 20/02/2024 07:13:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>